



**XXXVII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación  
Educación en la Sociedad de Conocimiento y el Desarrollo  
Sostenible**

**La Laguna 11 al 14 Noviembre 2018  
Universidad de La Laguna**

## **PLANTILLA DE ADENDA**

**Autor/es: Miquel Martínez Martín**

**Título de la adenda:  
LA "CIUDAD EDUCADORA" COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA  
AVANZAR EN EL LOGRO DE LOS ODS.**

**Ponencia a la que se dirige la adenda:  
EDUCACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA: DESAFÍOS ANTE LOS  
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

**Y también:**

**UNA PEDAGOGÍA ÉTICA PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **ASPECTOS FORMALES DE LA ADDENDA**

Se ruega a autores de las addendas que se atengan a esta plantilla para armonizar los trabajos y así agilizar el proceso de maquetación.

- El tamaño total de la addenda no deberá ser superior a **2.000 palabras**
- El cuerpo principal del texto irá con **interlineado de 1,5** y **Times New Roman 12**, justificado y con párrafo espaciado posterior de 6 puntos y doble espacio tras finalización de primer nivel.
- Las citas y referencias seguirán el formato de anteriores SITE, que no es otro que el de la *Revista Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*: <http://campus.usal.es/~teoriadelaeducacion/normaspublicacion.html>
- **Plazo de entrega: 14 de julio**



## **LA "CIUDAD EDUCADORA" COMO PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LOS ODS.**

**Miquel Martínez Martín**  
**Universitat de Barcelona**

### **Resumen**

La presente addenda está estructurada en tres partes. En la primera, retomo algunas afirmaciones de la ponencia de Eduardo S. Vila, José Antonio Caride, y Maria Rosa Buxarrais (Vila, Caride y Buxarrais, 2018), en la página 17 y siguientes, y de la ponencia de Isabel Carrillo, Enric Prats y Miriam Prieto (Carrillo, Prats y Prieto, 2018), en la página 6 y siguientes, para analizar los avances que supone la declaración de los ODS en relación con los ODM. En la segunda, identifico los objetivos y acciones de la declaración sobre los ODS que están relacionados con la educación, entendida ésta en sentido amplio. Para concluir, en la tercera parte, que sólo es posible abordar satisfactoriamente los objetivos y metas relacionados con la educación que plantea la declaración de los ODS, desde una concepción de la educación y de la política educativa en clave de territorio.

*Palabras clave:* Corresponsabilidad; ciudad educadora; compromiso ético.

### **La "Ciudad educadora" como propuesta pedagógica para avanzar en el logro de los ODS.**

Como indican Vila y Martín (2015) citado en a ponencia de (Vila, Caride y Buxarrais, 2018), “los ODS aunque conservan la esencia de los retos de los ODM, los amplían en asuntos vinculados con las migraciones, el medio ambiente o el aumento de las desigualdades. Que esto suceda no ha impedido que se hayan suscitado críticas, sobre todo centradas en los procesos de negociación y la influencia, todavía palpable, de los intereses privados en los mismos”.

De igual forma, en la ponencia de Carrillo, Prats y Prieto se afirma que “los propósitos del milenio que habían pregonado la EPT y los ODM se quedaron cortos de miras o, más bien, de verdaderas acciones de cambio. Efectivamente, como indican los ponentes en este contexto de contradicciones, se acuerda la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que ya nace con dificultades pero que, a la vez, puede y debe ser un buen instrumento para efectuar una revisión crítica de los “postulados

políticos y pedagógicos heredados” y un buen recurso para la discusión en torno a la tensión que vive siempre la educación entre una perspectiva economicista y otra derivada de un enfoque de derechos humanos.

La agenda de la educación 2030 sitúa –“adjetiva” dicen los ponentes con acierto- la educación en línea con la Declaración de Incheon, adoptada en el Foro Mundial sobre la Educación en 2015, y sólo ya por eso es una declaración que permite avanzar hacia la necesaria concepción de la educación como derecho para todos y todas y una concepción de la educación en sentido amplio, no estricto y limitado a la escolarización.

En las dos ponencias citadas, la cuestión que late es la misma: la Agenda 2030 ha suscitado posicionamientos opuestos. Para unos grupos, se avanza en el reconocimiento del empobrecimiento y la persistencia de desigualdades, y es una apuesta clara en pro de políticas orientadas a la sostenibilidad como factor clave de desarrollo. Para otros grupos, continúa siendo “más de lo mismo”, discursos “oficialistas” que obvian las metas no alcanzadas, más fotos de familia en las “cumbres” y una escasa capacidad de maniobra política para dejar de estar condicionados por los intereses de sectores económicos.

En esta addenda se pretende responder a las dos cuestiones siguientes:

- ¿Qué tiene de novedad y en qué medida la elaboración de la declaración de los ODS supone un valor añadido respecto a declaraciones semejantes y anteriores como la de los ODM?
- ¿Qué objetivos de la declaración están especialmente relacionados con una concepción de la educación en sentido amplio y deberían ser objeto de una propuesta pedagógica integral más allá de la educación escolar y de los docentes?
- ¿Qué estrategia es la mejor para avanzar en el logro de los ODS -no sólo de los que afectan a los objetivos claramente educativos- desde la educación?

## **1. De los ODM a los ODS**

Si analizamos las diferencias entre la declaración de los ODM y la de los ODS se constata que, además de haber ampliado el número de objetivos – de ocho en la ODM a 17 en la ODS- y de metas – 21 en la ODM a 169 en la ODS-, el proceso de elaboración ha sido diferente. Esto ha sido así tanto por el carácter altamente consultivo de la ODS -

a diferencia del carácter de acuerdo intergubernamental de la ODM al que hemos hecho referencia- como por la misión que mueve cada declaración. La ODM quería erradicar la pobreza; el desarrollo de países con dificultades para hacerlo de manera autónoma; estaba centrada en los más vulnerables y en los pobres; se planteaba retos más específicos; el protagonismo era de los gobiernos y promovía acciones de ayuda y cooperación al desarrollo desde una posición asimétrica entre países más desarrollados y favorecidos y países menos desarrollados y menos favorecidos. La ODS (Castiñeira, 2018) apuesta por un desarrollo sostenible que afecte a todos los países y a toda la población mundial, con una agenda que, como se ha escrito en las diferentes ponencias que se presentan en este seminario, consiste en integrar la dimensión económica, la social y la medioambiental; que no solo apela a los gobiernos sino que reclama el compromiso de todos los agentes y organizaciones- estados, gobiernos regionales, ciudades, empresas, ONGs,...-; y que lo que pretende es incrementar y optimizar los recursos internos para financiar estrategias de desarrollo sostenible a nivel mundial.

La ODS reclama corresponsabilidad entre todos los agentes y asumir un compromiso ético más allá de la ayuda y la cooperación de unos hacia los otros que consiste en el reconocimiento de que los ODS comportan una apuesta de todos por un planeta que sea habitable para las generaciones futuras; en condiciones de salud, dignidad y equidad; prospero en armonía con la naturaleza; que está conformado por sociedades justas, inclusivas, pacíficas sin miedo y violencia; y con una agenda global participada por “todos” que asegure el desarrollo centrado en las necesidades de los más vulnerables. La declaración de ODS es un buen horizonte hacia el cual dirigir un conjunto de acciones desde la educación -desde la escuela pero no sólo desde ella- en alianza con otros agentes educativos formales y no formales del territorio para defender, conservar y profundizar en sociedades más democráticas donde todos y todas seamos más iguales y libres. El valor añadido de los ODS respecto a los ODM consiste en que los ODS mueven a la acción compartida y construida entre todos, en beneficio de los más vulnerables pero no sólo de ellos, sino de todos. Apela a un cambio de perspectiva en la construcción de una ciudadanía activa a nivel del planeta que implica reconocer la vulnerabilidad de todos, la necesaria interdependencia entre nosotros y la importancia de los hábitos y virtudes que permiten el ejercicio de corresponsabilidad en nuestras comunidades y territorios.

## **2. Los ODS relacionados con la educación**

Cuando nos referimos a la educación y a lo que se puede hacer desde la educación en función de tal o cual objetivo, frecuentemente pensamos en primer término en la escuela, la educación escolar y los docentes. En el caso que nos ocupa debemos ampliar nuestra mirada y pensar en la educación en sentido amplio, en los profesionales de la educación en general y en sus capacidades para establecer alianzas con otros agentes y organizaciones sociales. Sólo así nuestra contribución al logro de los ODS será eficaz.

Una revisión de las diferentes metas por objetivos de la declaración de ODS muestra claramente como además del objetivo 4 " Calidad de la educación" - que es el que corresponde en sentido estricto a los docentes, las escuelas y el sistema educativo - se plantean otros objetivos que apelan a la educación. Si tenemos en cuenta los cinco ámbitos que podemos diferenciar en la Agenda 20130- Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas- en todos ellos la educación puede y debe ser un motor activo promoviendo condiciones que favorezcan el logro de los objetivos o formando ciudadanos y ciudadanas sensibles y activos como tales en su logro. Todo dependerá de la capacidad de los responsables de la política educativa y de la sociedad civil para comprender que la educación tiene que ver: con el fin de la pobreza, con el logro de "Hambre cero" , con la salud y el bienestar, y con la igualdad de género que son objetivos además de la calidad de la educación del ámbito "Personas"; con el logro de " Agua limpia" y "Producción y consumo responsables" objetivos del ámbito "Planeta"; con los objetivos de trabajo digno y crecimiento económico, la reducción de desigualdades, la innovación y la promoción de ciudades y comunidades sostenibles del ámbito " Prosperidad" ; con el fomento de la paz, la justicia y las instituciones sostenibles, objetivo del ámbito " Paz"; y con el establecimiento de alianzas para el logro de los objetivos de la Agenda 20130, ámbito " Alianzas" de la misma.

Obviamente abordar este amplio conjunto de objetivos sólo es posible hacerlo en el marco de una estrategia alternativa de crecimiento a largo plazo, un nuevo modelo de desarrollo que propone hacer más, de forma diferente y consumiendo menos recursos. (WEF, 2018). Los ODS pueden ser una buena brújula para orientar la estrategia de las instituciones con visión a largo plazo y comprometidas éticamente con el desarrollo al servicio de las personas.

La educación en clave de territorio y las alianzas entre los diferentes agentes y organizaciones que inciden en el aprendizaje formal e informal de la ciudadanía a lo largo de la vida son condiciones necesarias para el logro de los ODS y una excelente oportunidad para las ciudades con visión de futuro, y para el logro de una educación de calidad comprometida con la excelencia de los aprendizajes y la equidad.

### **3. Ciudad educadora y ODS**

Las ciudades educadoras las hacen personas que creen en la educación y en su poder transformador como factor de progreso y creación de riqueza personal y colectiva; que entienden la educación, no sólo como responsabilidad de la escuela y de sus profesionales, sino como una responsabilidad compartida de los diferentes agentes educativos -formales, no formales e informales- que nos acompañan en nuestro recorrido de aprendizaje a lo largo de la vida.

Todos ellos son agentes claves de la potencia educadora de la ciudad. Por eso, ser ciudad educadora es cosa de todos, responsabilidad de todos y no solo de la escuela y de los docentes. La escuela guiada por la consecución de una educación de calidad, abierta y proactiva a la hora de entablar alianzas con agentes de la ciudad es un catalizador positivo en la consecución de objetivos educativos y relacionados con el progreso social, democrático y económico como los ODS. Estos objetivos serán de difícil cumplimiento para la ciudad sin la colaboración de buenas escuelas -las cuales, a su vez, tampoco los pueden alcanzar solas-. Una ciudad que quiere ser educadora y que quiere que las personas sean más libres e iguales necesita una ciudadanía activa, colaboradora y creativa. Y por eso necesita que la escuela facilite los mejores aprendizajes, sea inclusiva, procure la excelencia y a la vez la equidad, ilusione en proyectos compartidos orientados al bien común y sea un espacio de crecimiento personal en la autonomía, en el diálogo y en la participación donde aprender a valorar y apreciar los valores de la democracia (Martínez, 2015)

El movimiento de ciudades educadoras que se inició hace más de veinticinco años es un claro indicador de las posibilidades -y también de las limitaciones- de la ciudad (Gutiérrez- Rubí, 2018) y de las alianzas entre los agentes educativos formales, no formales e informales en el logro de objetivos y en el desarrollo de acciones compartidas. Aunque tales objetivos y acciones eran anteriores a los planteados en la

declaración sobre los ODS, la complejidad de los procesos que permiten alcanzar acuerdos institucionales y con las organizaciones y agentes sociales es semejante y por ello conviene aprender de la experiencia de “ciudades educadoras” y valorar en que medida puede ser una buena estrategia para avanzar desde la educación en el logro de los ODS y no sólo de los ODS claramente educativos.

#### Referencias bibliográficas:

CASTIÑEIRA. A. (2018) *Objectius de Desenvolupament sostenible ODS*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona- Taula Técnica de Ciutat educadora. Document inedit.

GUTIERREZ- RUBI, A. (2018) Los ODS y el nuevo rumbo de las ciudades. Consultado el 12 de julio de 2018.

[https://elpais.com/elpais/2018/07/11/planeta\\_futuro/1531306775\\_017351.html](https://elpais.com/elpais/2018/07/11/planeta_futuro/1531306775_017351.html)

MARTINEZ, M. ( 2015) Ciudad educadora y escuela. *El poder transformador de las ciudades educadoras*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona. 18-20

VILA, E.S. y MARTIN, V.M. (2015) De los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: reflexiones en torno a las políticas sociales y educativas desde lo global. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 61, 93-105.

WEF (2018) *Circular economy in cities. Evolving the model for a sustainable urban futur*. Geneve, World Economic Forum.

Consultado el 2 de julio de 2018

[http://www.comunicarseweb.com.ar/sites/default/files/white\\_paper\\_circular\\_economy\\_in\\_cities\\_report\\_2018.pdf](http://www.comunicarseweb.com.ar/sites/default/files/white_paper_circular_economy_in_cities_report_2018.pdf)